



Campo Palentino

Edita: **ASAJA-Palencia**

Felipe Prieto, 8 [Bigar Centro]
34001 Palencia - España
+34 · 979 752 344

n.º 245

Año 2023 · Mayo

www.asajapalencia.com

asajapalencia@asajapalencia.com



Puedes seguirnos en
Twitter y Facebook

@asajapalencia

- LA CARTA
DEL PRESIDENTE_
La España de
charanga y
pandereta Pág. 2
- El Ministerio elige
en el tramo más
al norte del AVE la
peor opción para
el campo Pág. 5
- Los regantes del
Pisuerga piden a la
Confederación una
decisión de tipo
excepcional Pág. 6



- Fallece José María
Ruiz Ortega, todo
un referente para
ASAJA y el campo
palentino Pág. 7
- SEGUROS_
Más del 70%
de los cultivos
herbáceos se han
asegurado contra
la sequía Pág. 13



Salvar la paja para nuestra ganadería

A fin de paliar la actual carestía, ASAJA reclama al ministro Planas suspender en las plantas energéticas el uso de este producto básico para el alimento de nuestra cabaña

PÁGINA 10

DECRETO-LEY DEL GOBIERNO ANTE LA SEQUÍA

- El plazo para presentar la PAC 2023 se amplía al 15 de junio y se admitirán modificaciones hasta el día 30
- Nuestros ganaderos recibirán la mitad de ayuda que la concedida a los de las regiones del sur y el levante de España

PÁGINAS 4 y 11

La Junta desoye la petición de ASAJA de ampliar la bonificación de las tasas aplicadas por los servicios veterinarios

PÁGINAS 8 y 9

CAMPO PALENTINO

Distribución gratuita
Tirada de este número:
3.500 ejemplares.

Edita: ASAJA-Palencia
Publicidad: ASAJA-Palencia
Imprime: Gráf. Zamart (Palencia)
ISSN 2952-2730
Depósito legal: P/299-2000

Presidente
José Luis Marcos Fernández

Gerente
Álvaro de la Hera Criado

Coordinador del Área Social
Luis Carlos Lobete Martín

Responsable de comunicación
Marco Porras Ortega

Colaboradores técnicos
Inmaculada Estébanez Álvarez
Antonio Sendino Fernández
Alberto Díez Escribano
Carmen Sánchez Martín
Mercedes García Rojo
Carlos Ruiz Monge
Alberto Muñoz Arenas
Isabel Franco Calvo
Rosa Liébana García
Carlos Bayón Valtierra
Alfonso Alba Oliva
Encarna de la Cruz Ruiz
Soraya Aguado Enríquez
Rubén de la Fuente Cembrero
Mar Sánchez Vergara
Paqui Gutiérrez Cantero
Tania Torio Martino
Jessica Gómez Prieto
Raquel García Bravo
Jesús Javier Bajo Espinilla
Raquel Pérez Calles
Rocío Peinador Maestro
Raquel Aguilar Clavero
Celia Trigueros García
Jesús Lerones Merino
Julia Miguel Garrido
Juan Miguel López Martínez
Consuelo Payo Gutiérrez
Cristina Jiménez Alvarado
Javier Gómez Prieto
María Calles Fraile
Ana Escribano Sevilla
Ana Remiro Antolín
Daniel Jiménez Fernández
Tamara Aparicio Corada
Pablo Tartilán Delgado

Oficina **PALENCIA**:
Felipe Prieto, 8. Bigar Centro
CP 34001 | ☎ 979 752 344
asajapalencia@asajapalencia.com

Asesoría fiscal y laboral:
☎ 979 110 630

Oficina en **SALDAÑA**: Huertas, 1
Entr. CP 34100 · ☎ 979 890 801

Oficina en **AGUILAR DE CAMPOO**:
Plaza de la Tobalina, 28
CP 34800 ☎ 979 123 913

Oficina en **CERVERA DE PISUERGA**:
Matías Barrio y Mier, 5 Bajo
CP 34840 | ☎ 979 870 361

Oficina en **HERRERA DE PISUERGA**: Marcelino Arana, 2
CP 34406 | ☎ 979 130 090

LA CARTA DEL PRESIDENTE

La España de
charanga y pandereta

JOSÉ LUIS MARCOS

CON EL TÍTULO DE ESTA carta se inicia el conocido poema de Antonio Machado titulado «El mañana efímero», que refleja lo que está ocurriendo en nuestro país en los últimos tiempos. Si un extraterrestre viniera aquí por unos días y viera los informativos y el funcionamiento de la sociedad, se llevaría la imagen de que vivimos sin necesidad alguna, porque se discute acerca de banalidades, cuando no directamente sobre tonterías, y mientras tanto, la población llena bares, restaurantes, aviones, hoteles o estadios deportivos.

No es que esté mal dedicarse a todas esas actividades, pero el hecho de que capten tanta demanda llevaría a nuestro visitante extraterrestre a pensar que vivimos en una situación de bonanza económica y que tenemos cubiertas todas nuestras necesidades, sobre todo las básicas. Pero nada más lejos de la realidad.

Podemos pasar por alto que vivimos en un país endeudado hasta las trancas (y cada vez más). Cualquier familia que desgraciadamente se halla en esa situación trata de arreglarlo, de reducir esa deuda. Pero España no: vivimos el presente y ya veremos qué ocurre en el futuro.

PREOCUPACIÓN. Ciertamente, la preocupación que se extiende por nuestro querido sector agrario no es motivo de conversación en las terrazas. Lo que ocurre en el campo no llega a la calle. Y los romanos ya utilizaban el truco de pan y circo para adormecer a la sociedad. Y ahora en éstas estamos.

Poca gente ajena al sector ve las consecuencias de la sequía que padecemos y menos personas aún entienden los problemas que acechan a la ganadería. Este año se van a producir forrajes en cantidad mínima y no va a ser sencillo abastecer a todas las ganaderías. Además, la sequía asola todo nuestro país, no sólo una zona

de España, como en otras ocasiones. Los cereales dejarán una bajísima producción, incluida una mínima cantidad de paja, que también es imprescindible para el ganado.

NI PASTOS. Por no haber es que no hay ni pastos en las montañas. Sitios donde normalmente el ganado puede pacer durante meses sin generar un sobrecoste al ganadero ahora son lugares yermos, lo que obliga a suplementar a los animales.

«Lo que ocurre en el
campo no llega a la calle.
Poca gente es consciente
de las consecuencias tan
graves de la actual sequía»

Desde hace semanas nos llegan noticias de que hay colas en los mataderos para que los ganaderos puedan desprenderse de una parte de su cabaña, porque no pueden alimentarla. Es un asunto de mera rentabilidad: los ganaderos deben comprar caro y no pueden vender a un precio justo sus producciones. Pero no pasa nada, sigamos de fiesta en fiesta.

El cierre de una ganadería es un drama, tanto para el propietario como para los agricultores, para el medio rural, pero también para la soberanía alimentaria del país, aunque la gente no se entere. Ganadería que cierra, ganadería que no vuelve.

Afortunadamente, como dice Machado, volverá otra España, la trabajadora y con ideas, algo de lo que ahora mismo flaqueamos. Puede taparse la mente de los españoles con circo, pero no con pan: nuestra dieta actual es harto variada y demandamos mucho más, aunque no nos damos cuenta de qué nos estamos jugando con esta tremenda sequía.

LA CIFRA

57.727

CABEZAS DE OVINO HA PERDIDO LA provincia de Palencia el último lustro, lo que prácticamente representa una caída de la cabaña de este sector ganadero en una cuarta parte (-24,4%). El descenso es muy similar al que se ha registrado en toda Castilla y León en ese periodo 2017-2022, un descenso regional del número de cabezas de ovino del 24,2%, según la última encuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Tal reducción, que revela la gravísima crisis de este segmento ganadero, se percibe también en la cifra de profesionales: 576 ganaderos de ovino en Castilla y León abandonaron su actividad este último quinquenio. ¡Casi diez semana! ¿Saben esto quienes tanto hablan del reto demográfico del medio rural? ¿Se han preocupado de apoyar este sector? ¿O más bien ponen palos en las patas de los rebaños?

LA PROTAGONISTA

Ana Pastor Soria



ES AGRICULTORA DEL PUEBLO soriano de Santa María del Prado y se ha convertido este mes de mayo en la primera mujer que preside una organización provincial de ASAJA en Castilla y León. A sus 32 años, Ana Pastor ha resultado elegida para sustituir a Carmelo Gómez en la asamblea general a la que asistieron para mostrarle su apoyo Pedro Barato y Donaciano Dujo, presidentes nacional y regional de nuestra organización, respectivamente. Además de ejercer desde 2015 como alcaldesa pedánea de Santa María del Prado, localidad situada a unos diez kilómetros de Almazán, atesora experiencia en la defensa de los intereses del campo: ya era vicepresidenta de ASAJA-Soria y desde junio de 2021 es vocal del comité ejecutivo nacional de ASAJA.



Mejor alfalfa

- ✓ por rentabilidad
- ✓ por ahorro de costes
- ✓ por cumplir la normativa PAC
- ✓ por interés agronómico
- ✓ para conseguir más subvenciones



- Alfalfa deshidratada paca 750 kg con cuerda
- Veza deshidratada paca 700 kg con cuerda
- Otros forrajes paca 700 kg con cuerda
- Granulado de alfalfa
- Paja picada paca 550 kg con cuerda
- Granulado de paja

979 165 116 | 687 772 849 | www.agropalsc.com | [f](#) [t](#) [i](#) [y](#) [u](#)


AGROPAL
GRUPO ALIMENTARIO

PREMIO
alimentos de España
2021
INDUSTRIA ALIMENTARIA



El plazo para presentar la PAC 2023 se amplía hasta el 15 de junio y podrá modificarse hasta el día 30

El Gobierno aprueba un Decreto-Ley de medidas ante la sequía, que incluye bonificar hasta el 70% del seguro para cubrir este riesgo

La flexibilización en el plazo de la PAC 2023 es una de las medidas del reciente Real Decreto-Ley del Gobierno de España con ayudas por más de 636 millones de euros para los agricultores y ganaderos frente a la grave sequía.

Otra de las medidas destacables es la subvención de hasta el 70% del coste de las pólizas de seguros por la sequía en los cultivos más comprometidos por la falta de lluvias y las elevadas temperaturas, que están llevando al campo español a una de las cosechas más desastrosas en lo que va de siglo.

Además del pago de las ayudas directas, la norma contiene medidas de apoyo de ámbito fiscal, financiero, socio-laboral, hidráulico y en el de la Política Agraria Común (PAC), en las que están implicados los ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación; Hacienda y Función Pública; Para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Trabajo y Economía Social; Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

AYUDAS DIRECTAS. Según anunció el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, se destinan en toda España 355 millones de euros para los productores de carne y de leche de vacuno, ovino y caprino para compensarles por el incremento de los costes de producción, como los piensos y otros insumos.

La escasez de precipitaciones ha mermado la existencia de pastos y ha obligado a buscar alternativas para la alimentación de los animales que resultan más caras a unas explotaciones que ya habían sufrido las consecuencias de la guerra en Ucrania.

Las ayudas al sector ganadero (hay más información



Luis Planas, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, presenta en La Moncloa el Decreto-Ley de medidas ante la sequía.

sobre ellas en la página 11 de este número de *Campo Palentino*) se completan con cinco millones de euros para el sector apícola, pero esta medida ya se había anunciado por el Ministerio a finales de marzo.

CONCRECIÓN PENDIENTE. Por su parte, los sectores agrícolas dispondrán de un volumen de ayudas cercanas a 277 millones de euros para el conjunto de España. El Ministerio determinará más adelante los cultivos, las zonas y las cuantías a los que corresponderán estas ayudas en función de los que se compruebe son más perjudicados por la situación de sequía.

Para ello se tendrán en cuenta la información sobre la evolución climática e hidrológica del Ministerio para la Transición y el Reto Demográfico y de las comunidades autónomas.

FINANCIACIÓN. El decreto contempla una nueva ampliación en veinte millones de euros de la dotación para la bonificación de créditos de la línea ICO-MAPA-SAECA que pueden llegar hasta el 15 % del principal del préstamo. Esta ayuda se habilitó en el decreto de sequía aprobado en marzo de 2022 con una dotación de 10 millones de euros y posteriormente se amplió has-

ta 20 millones en el segundo decreto de medidas urgentes para hacer frente a las consecuencias de la guerra en Ucrania aprobado en junio de 2022.

Igualmente se amplía en tres millones de euros la línea de financiación de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) que son necesarios para la obtención de estos créditos. En el anterior decreto de sequía esta línea se dotó con 2,7 millones de euros, ampliada después en dos millones más.

SEGUROS AGRARIOS. El Ministerio vuelve a incrementar en más de cuarenta millones de euros la partida destinada a subvencionar la contratación de seguros agrarios.

La dotación permitirá subvencionar hasta el 70 % del coste de la pólizas ya contratadas —el máximo permitido por la normativa europea—, que incluyan la cobertura por riesgo de sequía en los cultivos de secano de herbáceos extensivos, olivar, uva de vinificación, almendro, avellano, kiwi, endrino, alfalfa, remolacha azucarera y maíz forrajero. Con esta ampliación, la línea ministerial de apoyo a la contratación de seguros agrarios superará los 358 millones de euros.

La Diputación dedica 521.000 € en ayudas para mejorar la salud y seguridad laborales del sector

La Diputación de Palencia ha convocado una línea de subvenciones por importe total de 521.000 euros para financiar actividades de mejora de las condiciones de seguridad y salud laborales en los centros de trabajo del sector agroganadero situados en municipios de menos de dos mil habitantes. El plazo de presentación de solicitudes permanece abierto **hasta el 12 de junio**.

Pueden acogerse las personas físicas, las personas jurídicas con ánimo de lucro, las cooperativas agrarias, las sociedades agrarias de transformación (SAT), las comunidades de bienes y las sociedades civiles que estén encuadrados dentro del CNAE 01 (es decir, de actividades de agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con ellas).

Las subvenciones financian los costes derivados de las actividades de mejora de la seguridad y salud de los trabajadores en los centros de trabajo de los municipios de menos de dos mil habitantes, pero se excluyen de manera expresa los gastos de retirar materiales que contengan amiantos de cubiertas ligeras (uralitas).

EL 50% DEL GASTO. Los gastos subvencionables incluyen la adquisición o adaptación de maquinaria agrícola y ganadera, incluidos los automotrices y sus estructuras de seguridad en caso de vuelco; el acondicionamiento de naves agraria y ganaderas; el almacenamiento de productos agrícolas, carburantes o fitosanitarios; y los accesos a las instalaciones.

La cuantía de la subvención para cada solicitud será del 50% del gasto subvencionable, hasta un máximo de veinte mil euros. Se admitirán los gastos efectuados desde el 5 de diciembre de 2022 hasta la fecha de presentación de la justificación.



ASAJA-Palencia lamenta que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, considere una vez más los daños a la agricultura, y en especial a sistemas y parcelas de regadío, como un factor residual al elegir las alternativas del trazado de la alta velocidad.

En esta provincia ha vuelto a suceder con el último tramo antes de pasar a territorio a Cantabria: de las tres opciones posibles, el Ministerio ha optado por la que más afección presenta para los regadíos en los **términos municipales de Alar del Rey, Aguilar de Campoo y Pomar de Valdivia**.

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana publicó a primeros de abril (BOE 5-abril-2023) el anuncio de la Subdirección General de Planificación Ferroviaria sobre la aprobación del expediente de información pública y audiencia y la aprobación definitiva del «Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Nogales de Pisuegra-Reinosa».

El anuncio indica las alternativas elegidas en los tres ámbitos del tramo: la Este en el ámbito 1 (Nogales de Pisuegra-Mataporquera, que en su mayoría discurre por la provincia de Palencia); la Este en el ámbito 2 (Mataporquera) y la Oeste para el ámbito 3 (Mataporquera-Reinosa); estos dos últimos ya por territorio cántabro.

CASI 90 HECTÁREAS. Por lo que respecta al tramo palentino, se barajaban tres opciones y el Ministerio de Transportes se ha inclinado finalmente por la alternativa Este, que afectará a cerca de noventa hectáreas de cultivo: unas 42,65 hectáreas de secano y 46,8 ha de regadío.

Estas parcelas se sitúan en los términos municipales de Alar del Rey (13 hectáreas de secano y 5,6 de regadío), Aguilar de Campoo (21 hectáreas de secano y 24,4 de regadío) y Pomar de Valdivia (8,5 hectáreas de secano y 16,7 de regadío).

ASAJA-Palencia lamenta que el Ministerio vuelva a

ASAJA critica que se opte por la alternativa más dañina para la agricultura en el último tramo provincial del AVE a Cantabria

considerar mucho más a otros factores a la hora de elegir sus alternativas para el trazado de la alta velocidad. Las otras opciones desechadas conllevaban menos afección a las tierras de labor. La alternativa Oeste afectaba a 31 ha de

secano y menos de 28 de regadío (aproximadamente un tercio menos que la alternativa Este elegida) y la alternativa Centro afectaba a menos de 40 ha de secano y 38,6 de regadío, también sensiblemente inferior a la opción).

ASAJA-Palencia ve cómo, una vez más, el sector primario apenas cuenta entre los condicionantes ambientales para trazar las líneas de alta velocidad, frente a las que el Ministerio de Transportes siempre considera prioritarias: núcleos de población, lugares de interés geológico, hidrología superficial, espacios naturales de interés (RED Natura 2000, Red de Espacios Naturales Protegidos, montes de utilidad pública), zonas de interés para la fauna, patrimonio natural...



Talleres CASARES

Con servicios en Carrión y Palencia
www.tallerescasares.net



GASPARDO



GRANIT
QUALITY PARTS

VALTRA

MX

LAVERDA

LEMKEN



Polígono Industrial - c/ Inglaterra, P-108
34004 PALENCIA
Teléfono: 979 711 161

Carretera de Riaño, km 37
34120 CARRIÓN DE LOS CONDES
Teléfono: 979 880 964



Los regantes del Pisuerga piden a la CHD «medidas excepcionales ante una situación excepcional»

El colectivo reclama aplicar el criterio de unidad de cuenca y la «decisión política» de trasvasar entre sistemas de explotación

Los regantes del sistema Pisuerga han reclamado a la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) que aplique «medidas excepcionales ante una situación excepcional», con sequía en tres de los seis últimos años. La Junta de Explotación celebrada mediados de abril en la CHD constató que el sistema Pisuerga ha vivido el cuarto peor arranque de año hidrológico del último cuarto de siglo.

El presidente de la Comunidad de Regantes del Canal del Pisuerga, Luis Alberto Nebreda, reclama «una decisión política» que afronte la actual sequía con trasvases entre sistemas de explotación de la cuenca del Duero, con agua procedente de otras zonas menos castigadas por la escasez de precipitaciones registrada los últimos meses.

Para Nebreda, es «de justicia» aplicar el principio de unidad de cuenca, que permita llevar agua procedente de áreas excedentarias a quienes se hallan en una situación peor. «El agua es un bien pú-

blico. Es de todos y, por lo tanto, sería de justicia una aportación de 20 ó 30 hectómetros cúbicos. Pero hasta ahora han hecho oídos sordos», se lamenta.

Según el mapa de cuenca, el bajo Duero recibe agua de varios orígenes (alto Duero, Arlanza, Carrión y Esla). «Por lo tanto, existe suficiente conexión para poder aportar agua a todo el sistema Pisuerga-Bajo Duero», manifestó Nebreda a la agencia Ical.

PRIMAR EL AHORRO. La Comunidad de Regantes del Canal del Pisuerga también reclama a la CHD una garantía de aportación de recursos según el consumo de cada agricultor, «porque nos parece injusto que el agricultor que haya sacrificado un cultivo determinado, con un criterio de ahorro, reciba después el mensaje de que no existe agua para él».

También exigen garantía de que no habrá desembalses masivos en los pantanos de su sistema para atender carencias «fruto de extracciones



Luis Nebreda, presidente de la Com. de Regantes del Pisuerga.

masivas e inadecuadas» efectuadas aguas abajo. Según Nebreda, ese proceder de la CHD «ha sido habitual otros años y deja a las comunidades de regantes de cabecera a los pies de los caballos», al disponer solo del agua embalsada.

El sistema Pisuerga-Bajo Duero abarca 55.000 hectáreas de regadío, de las que 25.000 se sitúan en la cabecera. Unos 3.000 profesionales de la agricultura mantienen producciones de elevado valor añadido, como la patata, la remolacha o la alfalfa.

«Son unos cultivos delicados —ha explicado Nebreda—, con una importante demanda de agua y con carácter estratégico, ya que afectan al IPC. Por ejemplo, si se reduce la producción de cultivos forrajeros, se elevan los costes de la ganadería y cae el número de cabezas, lo que repercute en los precios que pagan todos los españoles por el queso o la carne».

La Junta declara de utilidad pública la concentración parcelaria en Santoyo y parte de Boadilla del Camino y Frómista

La Junta de Castilla y León aprobó el 4 de mayo la propuesta de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural para declarar de utilidad pública y urgente ejecución las concentraciones parcelarias de la totalidad del término municipal de Santoyo y de parte de los de Boadilla del Camino y Frómista.

El objetivo es la ordenación de la propiedad y dotar de infraestructuras que mejoren la competitividad y la productividad de las explotaciones agrarias, gracias a que se redimensionan para su mayor rentabilidad.

Asimismo, la concentración reduce los desplazamientos entre fincas y el tiempo de ejecución de labores, ya que resultan terrenos de mayor tamaño y de forma más regulares, con el consiguiente ahorro de combustibles, la reducción de emisiones de CO₂ y el aumento de la vida útil de la maquinaria.

El presupuesto de licitación previsto para ejecutar esta concentración parcelaria es de 4.213.319 euros.

DE 2.263 PARCELAS A 850. El objetivo es que los setecientos propietarios actuales pasen de contar con parcelas de 1,79 hectáreas a terrenos de labor con una media de 4,77 hectáreas. La superficie afectada es de 4.054 hectáreas, distribuida en 2.263 parcelas. Cuando finalicen los trabajos, el número de fincas se reducirá a 850. Según los cálculos de la Consejería, se estima que cada propietario pasará de un promedio de 3,23 parcelas a poseer 1,21 fincas.

Las obras incluyen actuaciones en más de ochenta kilómetros de caminos y dieciocho de desagües de nuevo trazado, así como la limpieza de 62,5 kilómetros de arroyos y desagües.

Indignación en la Comunidad de Regantes de Saldaña-Carrión-Villamoronta

La Comunidad de Regantes de Saldaña, Carrión y Villamoronta, con el respaldo de una treintena de alcaldes de sus respectivas vegas, han difundido un comunicado en el que muestran su «indignación por la discriminación y el engaño constantes al que las administraciones, con sus políticos al frente, tienen sometida a toda la vega del río Carrión, en la que a día de hoy no se ha modernizado ni usa sola hectárea». La comunidad ha anunciado que elevará su queja a la Comisión Europea si sus demandas no se ven atendidas y recuerda que hace ya siete años que aprobaron un proyecto de concentración parcelaria de unas doce mil hectáreas y la modernización de sus

regadíos, unas inversiones que «no solo están paralizadas, sino que nos deniegan asignaciones presupuestarias apalabradas en reuniones anteriores, como hicieron el año pasado con nuestros compañeros de la Vega del Bajo Carrión», según denuncian en el comunicado. El colectivo teme que, «si nadie lo remedia, irá pasando el tiempo con palabras huecas sin que se inicie ningún proyecto». Desde esta comunidad se destaca que su proyecto de modernización de regadío «es el más ecológico de toda España, ya que no precisa de otra energía alternativa, no afecta a ningún ecosistema, es de fácil ejecución técnica y supondría un gran ahorro de agua».



Fallece José María Ruiz Ortega, histórico referente para ASAJA y pionero en valorar al sector primario

ASAJA-Palencia está de luto por el reciente fallecimiento de José María Ruiz Ortega (Mazariegos, 25 de marzo de 1938-Palencia, 9 de mayo de 2023), referente insustituible y auténtica memoria viva de esta organización.

Sin duda, fue nuestro entrañable José María, además de un hombre querido y respetado dentro y fuera del sector, una persona que contribuyó públicamente de modo decisivo a que se valorase al mundo rural y al sector agropecuario, lo que consiguió tanto desde su activa y continuada participación en la vida de ASAJA desde sus orígenes como a través de su también dilatada y entusiasta presencia en los medios de comunicación.

Tras un paso por la política municipal como regidor de su localidad en la Transición, Ruiz Ortega pronto orientó su quehacer a lo que más amaba, el campo. Fue uno de los pioneros de la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Palencia, creada el 7 de julio de 1977, germen de la organización provincial de ASAJA, fundada en 1985.

UN LÍDER DISCRETO. Desde entonces, y sin merma de energías hasta sus últimos días de vida, ejerció un liderazgo discreto en la vida de nuestra entidad, de la que fue secretario y miembro de la junta directiva, además de responsable de la sectorial de Medio Ambiente.

Pero su aportación trascendió a esa labor y a su etapa de dirigente, ya que siempre mostró su espíritu colaborador y cooperativo con todos los equipos que han estado al timón de ASAJA-Palencia. «Se nos ha ido un referente histórico, una persona que conocía de forma



Ruiz Ortega (segundo por la izquierda), tras recibir el Arado de Plata en 2018, con varios ex presidentes de ASAJA-Palencia y su coordinador social Carlos Lobete (derecha).

profunda el mundo agrario y con un sentido avanzado de la reivindicación del sector, respetado dentro y fuera de la organización», ha destacado Carlos Lobete, actual coordinador social de la organización y gerente durante décadas, quien compartió con José María innumerables episodios en la trayectoria de la entidad durante décadas.

En 1982 recibió la Cruz Oficial de la Orden Civil del Mérito Agrario y en 2018 recibió el Arado de Plata, máximo reconocimiento de ASAJA, en agradecimiento a su trabajo durante tantos años por el sector agrario.

Según Lobete, «José María ha sido, junto con Esteban Díez, la memoria no escrita de ASAJA-Palencia», así como una persona implicada en todas y cada una de las vertientes de trabajo de la entidad, desde la función reivindicativa del sector primario —«una tarea en la que se mostró desde los comienzos como hombre pionero, riguroso, de valía», apunta Lobete—; hasta el asesoramiento en muy diversas materias a las sucesivas directivas de la organización, pasando por su entusiasta participación en

las actividades de ocio que aglutinan a la base social, como los viajes organizados.

COMPAÑERO DE VIAJE.

«No solo acostumbraba a acudir, sino que arrimaba el hombro en todo momento para solventar contratiempos, dificultades, y que todo el mundo pudiera disfrutarlos con tranquilidad, un compañero de viaje magnífico, con un sentido del humor muy personal, de quien podría contar un millar de anécdotas», añade el directivo.

Ruiz Ortega fue también uno de los pilares de las 'Jornadas Palencia hacia el 2000', que organizó ASAJA-Palencia, punta del iceberg de la importante presencia social, formativa e informativa de la organización. En este mensual *Campo palentino* colaboró desde sus inicios con su sección «La atalaya».

PRENSA, RADIO Y TV. Asimismo, fue un pionero en la presencia del asociacionismo agrario en los medios de comunicación de nuestra comunidad. Creó y dirigió el programa de televisión *Campo Palentino*, que sigue emitiéndose por La 8-RTVCyL, primero del mundo agropecuario que impulsó una organi-

zación del sector en Castilla y León, «un espacio que conducía con una naturalidad y empatía fruto de su conocimiento a fondo del sector, su contacto de primera mano con los profesionales, su preparación y su constante inquietud intelectual», añade Lobete. Desde 1997, Ruiz Ortega publicaba una columna semanal en *Diario Palentino*, bajo el paraguas de *Estampas rurales*. También fue colaborador de Radio Palencia-Cadena SER y hasta fechas recientes acudía cada semana a *Onda Cero Palencia* con su sección *Andanzas e historias* en el espacio *Más de uno Palencia*.

El presidente de ASAJA-Castilla y León, Donaciano Dujo, y de ASAJA-Palencia, José Luis Marcos, con todos los integrantes de la directiva y en nombre de todos los socios, así como el gerente Álvaro de la Hera, en representación de los cerca de cuarenta empleados de la entidad, se suman al dolor de su esposa Mercedes de los Bueis, de su hijo César y del conjunto de su familia y al de sus incontables amigos, y lamentan la pérdida de uno de los grandes hombres del campo palentino, ejemplar defensor del sector primario, además de una persona querida, entrañable, respetada y amable, que deja una huella imborrable en nuestra organización.

En una entrevista con motivo de la presentación de su libro *Retablo agrario y rural. Relatos y opiniones desde el campo* (2016), editado por ASAJA-Palencia, José María Ruiz Ortega afirmó que desde siempre tuvo una «obsesión», que resumió así: «que se oyera al campo y defender la agricultura». A fe que consiguió darle voz y que su vida nos dejó una cosecha generosa y memorable.

Descanse en paz.



La Junta desoye la petición de ASAJA de prorrogar la bonificación de tasas por servicios veterinarios

ASAJA critica que no se haya ampliado la bonificación del 100% del pago por la prestación de servicios veterinarios en Castilla y León, una medida que la administración autonómica aprobó el pasado diciembre con el fin de apoyar al sector por las subidas de los precios de los insumos. Al final, solo ha regido tres meses, pese a que el fantasma de la inflación en los costes que soporta nuestra ganadería no se ha alejado, ni mucho menos.

ASAJA pidió tanto al consejero de Economía y Hacienda, Carlos Fernández Carriedo, como al de Agricultura y Ganadería, Gerardo Dueñas, que se mantuviera esta bonificación, dadas las complicaciones que viene soportando el sector ganadero, pero nuestra reclamación se ha quedado sin respuesta.

Así se constata en el Boletín Oficial de Castilla y León de 3 de mayo, que recoge las tarifas de las tasas vigentes en la comunidad de Castilla y León para el 2023. Las cuantías que repercuten en el sector agrario y ganadero no varían sustancialmente sobre las que eran exigibles en 2022, salvo que se elimina la tasa por inscripción en el Registro Provisional de Viveros (se ha integrado en el Registro de Explotaciones Agrarias de Castilla y León, REACYL, que tiene carácter gratuito).

También se han producido ligeras reducciones a la baja en las tasas por inspecciones y controles sanitarios de animales y sus productos. En cambio, se percibe un incremento en las tasas por examen triquinoscópico de animales no sacrificados en mataderos.

Las tasas 2023 al sector agrario y ganadero de Castilla y León entran en vigor de manera retroactiva desde el pasado 7 de marzo.

PRINCIPALES TASAS AUTONÓMICAS APLICADAS AL SECTOR AGROPECUARIO 2023	
Cantidades expresadas en euros, salvo en el tipo de gravamen de aprovechamiento de pastos, hierbas y rastrojeras	
Tasas en materia de protección ambiental	
Prevención y control ambiental. Autorización Ambiental	
Autorización ambiental de actividades o instalaciones	1.410,75
Revisión de la autorización ambiental	1.151,75
Modificación sustancial de actividades o instalaciones sujetas a autorización ambiental	1.151,75
Modificación no sustancial de actividades o instalaciones sujetas a autorización ambiental	103,90
Comunicación de inicio de actividad sujeta a autorización ambiental	304,70
Tasas por aprovechamiento de pastos hierbas y rastrojeras	
Base imponible: valor de adjudicación del aprovechamiento de pastos, hierbas y rastrojeras. Tipo de gravamen	3%
Tasas por análisis de triquina con métodos de digestión en animales no sacrificados en matadero	
Ganado porcino sacrificado en domicilios particulares	16
Tasas por actuaciones y servicios de los laboratorios agrarios y forestales	
Análisis de productos agrarios, alimentarios y forestales	
Tierras:	
Análisis básico (textura, pH, materia orgánica, conductividad, fósforo y potasio asimilable, nitrógeno total, caliza activa, carbonato cálcico, relación C/N)	79,35
Análisis completo (análisis básico completado con capacidad de cambio catiónico, calcio, magnesio, potasio y sodio de cambio)	149,60
Análisis de salinidad (pH y conductividad en extracto, cloruros, sulfatos, carbonatos y bicarbonatos, sodio, potasio, calcio y magnesio, RAS)	75,50
Aguas:	
Análisis agua de riego (pH, conductividad, calcio, magnesio, dureza, sodio, cloruros, sulfatos, sales y SAR)	45
Análisis para fertirrigación (nitratos, nitritos y DQO)	39,10
Fertilizantes:	
Análisis básico fertilizantes minerales: nitrógeno total, fósforo soluble en agua y citrato y potasio en agua	41,25
Análisis básico en fertilizantes orgánicos (pH materia seca, materia orgánica total, nitrógeno total, fósforo total, potasio total y relación C/N)	75,50
Mieles:	
Análisis básico (humedad, conductividad, azúcares proлина, sacarosa aparente, acidez, lhidroximetilfurfural, diastasa y sólidos insolubles)	82,30
Análisis polínico	37,50
Productos y conservas de origen vegetal:	
Cereales: Análisis básico (humedad, peso específico, proteína, cenizas, gluten húmedo y seco, índice de Zeleny, índice de caída y alveograma)	67,20
Cereales: Análisis completo (análisis básico completado con peso 1.000 granos y degradación)	97,20
Otros productos: grado sacarimétrico	11,35
Pienso y materias primas:	
Análisis básico (humedad, cenizas, fibra, proteína, grasa)	37,50
Vitaminas	59,95
Toxinas	112,15
Residuos fitosanitarios:	
Ditiocarbamatos	37,50
Organoclorados y organofosforados	45,00
Bencimidazoles	74,70
N-metilcarbamatos	86,05
Otros residuos	41,25
Residuos zoonosarios:	
Clembuterol	41,25
Antitiroideos	41,25
Trembolona	149,60
Estilbenos	152,85
Otros residuos	115,80
<i>(Continúa en la página siguiente)</i>	



La devolución del impuesto del gasóleo de 2022 puede solicitarse todo este año

Durante todo el ejercicio actual de 2023 puede solicitarse la devolución parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos por el gasóleo empleado en las actividades agrarias y ganaderas (y no solo hasta el 30 de mayo, como se indicó por error en el anterior número de *Campo Palentino*, por lo que pedimos disculpas a los socios y lectores).

El importe de la devolución asciende a la cantidad que resulte de aplicar el tipo —63,71 euros por 1.000 litros— sobre la base del volumen de gasóleo efectivamente empleado en la agricultura (incluida la horticultura), la ganadería y la silvicultura en el año natural de 2022.

Alrededor de 120.000 agricultores y ganaderos de toda España vienen solicitando esta devolución parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos, aunque el Gobierno de España calcula que esta vez el número de beneficiarios sea mayor.

BONIFICACIÓN DE 0,20 €. Hay que recordar que, de manera simultánea, se solicita también la bonificación de 0,20 euros por litro de gasóleo adquirido en 2022.

Esta bonificación forma parte de las medidas que aprobó el Gobierno de España para proteger a los agricultores y ganaderos entre los sectores más afectados por las consecuencias económicas de la invasión rusa de Ucrania. Entre las medidas adoptadas, figuran ayudas para paliar el elevado aumento del precio registrado por los fertilizantes y los combustibles desde que empezó el conflicto.

Análisis físico-químicos y biológicos de la leche:	€
Análisis microbiológico: Recuento, cada muestra	22,55
Análisis microbiológico: Aislamiento e identificación, cada microorganismo	18,85
Expedición de certificados e informes sobre análisis:	
Emisión de un certificado sobre un análisis realizado	7,65
Emisión de un informe sobre un análisis practicado	37,50
Tasas por prestación de servicios veterinarios	
Expedición de documentación para el transporte y circulación de animales:	
Talonarios de documentos de control del movimiento pecuario	3,90
Guías de Origen y Sanidad Animal:	
Bovino y equino, por cada animal	0,59
Porcino (sacrificio y reproducción), por cada animal	0,1404
Porcino (de cría), por cada animal	0,06565
Ovino y Caprino por cada animal	0,06565
Aves y conejos por cada centenar o fracción	0,1626
Polluelos por cada centenar o fracción	0,05455
Huevos para incubar por cada millar	0,1293
Colmenas por cada unidad	0,05455
Certificado Sanitario de Intercambios intracomunitarios o con países terceros, por cada certificado	34,10
Documentos especiales para el movimiento de animales	3,90
Expedición o revisión de Documento Sanitario y de Identificación Individual	4
Documentación de explotaciones ganaderas:	
Actualización de la documentación y expedición de certificados de las explotaciones ganaderas no obligatoria, a petición del interesado	6,80
Identificación del ganado bovino, ovino y caprino	
Especie bovina:	
Por suministro de material de identificación (crotal y DI) o reexpedición del documento de identificación por alta en nueva explotación	0,37
Por suministro de material para recrotalización	0,72
Por expedición de duplicados de documentos de identificación	3,90
Especie ovina y caprina:	
Por suministro de material de identificación (Bolo y crotal)	0,59
Por suministro de material para reidentificación (Bolo o crotal) por cada elemento	0,26
Prestación de servicios de diagnóstico, análisis y dictamen no exigidos por la ley, a petición de parte	
Análisis físico-químicos:	
Por determinación	3
Máximo para varias determinaciones en una única muestra	24,15
Análisis microbiológicos:	
Aislamiento o identificación (por muestra)	20
Análisis bacteriológico (por muestra)	15
Determinación de antibiogramas (por muestra)	5
Análisis parasitológicos (por muestra)	2
Análisis serológicos (por determinación):	
Ovino/Caprino	1,30
Porcino	2,30
Bovino	5,75
Equino	8
Otras especies	2,30
Diagnóstico molecular (PCR convencional y PCR tiempo real)	20
Necropsias:	
Bovino y equino	25
Porcino, ovino, caprino, cánidos y félidos	20
Aves y lagomorfos	10
Otras especies	10
Otras analíticas laboratoriales no especificadas (por muestra)	6
Itradermotubercunilización:	
Bovina	5,75
Caprina	2,50
Otros servicios de dictamen no especificados	6,00
Realización de inspecciones y controles voluntarios a petición de parte	16,95



ASAJA insta al ministro de Agricultura a que facilite el suministro de paja a las ganaderías

Pedro Barato solicita a Planas que suspenda el uso de este producto para producir energía y se palíe la actual carestía debida a la sequía

El presidente de ASAJA, Pedro Barato, se ha dirigido recientemente al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, para pedirle que la paja que actualmente se está empleando para la producción de energía a partir de biomasa, deje de una forma temporal de aplicarse en estos usos, con el fin de que la mayor parte del producto se dirija a paliar la carestía de alimento que sufre el ganado como consecuencia de la actual sequía que padece España.

La grave situación de sequía que atraviesa el país, unida al aumento inusual de las temperaturas, viene causando muchos problemas en el desarrollo vegetativo de los cultivos, en especial en los cereales y los forrajes destinados a la producción de materia prima para la alimentación animal.

A la baja producción de la campaña pasada se suman ahora unas previsiones de cosecha que se presentan dramáticas. Las existencias de forraje resultan claramente insuficientes para abastecer a la cabaña ganadera.

PESADILLA. Esta situación ya está originando estragos en las explotaciones ganaderas, con especial incidencia en las de ganado vacuno de carne, y ovino. La ausencia de paja y forraje para alimentar al ganado se está convirtiendo en una auténtica pesadilla para los ganaderos que ven cómo se vacían sus almacenes y no hay paja en el mercado.

Ante esta situación de extrema necesidad y para que se puedan mantener los animales con vida, el presidente de ASAJA, Pedro Barato, ha cursado una petición urgente al máximo responsa-



Paja almacenada para una explotación ganadera.

La tonelada se cotiza un 200% más cara que hace un año en la lonja de León

· Los precios de la paja se han disparado las últimas semanas. En la **lonja de León** la cotización por tonelada se ha triplicado en el último año, al pasar **de 40 € a 120 € (subida interanual del 200%)**.

· Por su parte, en la de **Salamanca**, pasó **de 53 € a 103 euros** por tonelada el último año (**subida interanual de más del 94%**).

ble del Ministerio de Agricultura para que, de forma excepcional, el Gobierno de España arbitre fórmulas que detengan el suministro de paja a las empresas que se dedican a la producción de energía a partir de biomasa con este producto.

Se facilitaría así la entrada de paja en el mercado para que los ganaderos puedan atender las necesidades de alimentación de sus animales, y no se vean empujados a sacrificarlos porque la explotación resulta inviable técnica y económicamente.

ASAJA cree que, ante una situación extraordinaria como la actual, el mantenimiento de nuestra ganadería debe tener prioridad sobre otros usos distintos de este producto, máxime si consideramos que las empresas energéticas disponen de alternativas para su producción a partir de biomasa.



CAMPAÑA DEL IMPUESTO DE LA RENTA 2022

Calendario de las oficinas de **ASAJA Palencia** para cumplimentar las declaraciones del IRPF

► **PALENCIA (2 de mayo-16 de junio)**
De 9:00 a 14:00 horas (lunes a viernes)

► **AGUILAR DE CAMPOO** Lunes 22 y 29 de mayo
► **SALDAÑA** Martes 23 de mayo
► **HERRERA DE PISUERGA** Miércoles 24 de mayo
► **CERVERA DE PISUERGA** Jueves 25 de mayo

Dudas y citas en
nuestra asesoría fiscal



979 110 630



El ganadero palentino, situado en el escalón medio de las nuevas ayudas del Gobierno por la sequía

Las explotaciones de Castilla y León recibirán la mitad de cuantía que en las regiones del sur y el levante de España

El Gobierno de España ha aprobado dentro del Decreto-Ley 4/2023 de las medidas para paliar los daños por la sequía ayudas a los sectores ganaderos de vacuno, ovino y caprino de carne y leche, con un presupuesto para el conjunto del país que asciende a 355 millones de euros. Incomprensiblemente, no es beneficiario de estas ayudas el ganado equino extensivo, también afectado y con presencia en nuestra provincia.

El importe de las ayudas va a depender del grado de afectación por la sequía en cada comunidad autónoma. Según el Ejecutivo, Castilla y León no forma parte del grupo de siete regiones con un grado de afectación de sequía elevado (Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Región de Murcia y Comunidad Valenciana), sino de las comunidades de grado medio, al igual que Madrid, La Rioja y Navarra, donde los ganaderos percibirán un máximo del 50% de la ayuda fijada para el primer grupo.

UNA ARBITRARIEDAD. ASAJA-Castilla y León ya ha manifestado que esta división por comunidades autónomas resulta arbitraria e injustificada, porque en muchos casos hay explotaciones del segundo grupo de comunidades autónomas tan perjudicadas por los efectos de la sequía (escasez de pastos y paja, carestía de forrajes...) como las del primer grupo de regiones.

La concesión se articulará con arreglo a las cabezas de ganado beneficiarias de las ayudas asociadas. En ovino y caprino, se considerarán explotaciones de leche las que hayan declarado en 2022 entregas o venta directa de leche al Sistema Unificado de



Explotación de vacuno de leche.

información del sector lácteo (INFOLAC).

El Gobierno ha establecido estas **ayudas máximas** para los ganaderos de Palencia, al igual que en todo el sector de Castilla y León:

- **Vaca de carne (nodriza):** 78,50 euros
- **Oveja/cabra de carne:** 9,00 euros
- **Vaca de leche:** 30,50 euros
- **Oveja/cabra de leche:** 5,50 euros.

Asimismo, el Gobierno de España fija en el Decreto-ley unos **límites máximos por explotación:**

- Productores de **vacas de leche:** máximo de 725 animales subvencionables por beneficiario.
- Productores de **vacas nodrizas:** 100% de los

importes en las primeras 250 cabezas y 50% en el resto hasta el total del censo de la explotación.

- Productores de **ovejas y cabras:** el 100% en los primeros 2.000 animales, y el 50% para el resto.

DE OFICIO. Si con los importes unitarios establecidos se superara el importe estimado para cada grupo de productores, podrán alterarse tales importes por grupo siempre que dicha alteración no implique superar la cuantía total máxima de la ayuda. Si no resultara posible la alteración, se realizará un ajuste lineal de los importes unitarios. Las ayudas se concederán de oficio (es decir, no hay que solicitarlas), pero no se concederá cuando el importe resulte menor de 200 euros.

El FEGA publica los importes definitivos de la ayuda asociada de vacuno de cebo de la PAC 2022

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha publicado el importe definitivo para la PAC de 2022 de la ayuda asociada para las explotaciones de vacuno de cebo, que distingue entre los animales cebados en la misma explotación de nacimiento o en cebaderos comunitarios que gestionan productores de vaca nodriza, y los animales cebados que proceden de otra explotación.

Para el subrégimen de ayuda para los terneros cebados en la misma explotación de nacimiento había un límite presupuestario asignado para la campaña 2022 de 12.195.027,71 €, que se ha repartido entre 435.268 animales que generaban derecho a pago, según los datos comunicados por las comunidades autónomas. Con esas cifras, el FEGA ha establecido un importe definitivo de 28,017285 €/animal.

Por su parte, el límite presupuestario asignado en la campaña 2022 al subrégimen de ayuda para terneros cebados que proceden de otra explotación rondaba los 25,4 millones de euros, distribuido entre los 1.657.887 animales con derecho a pago, según los datos facilitados por las comunidades autónomas. En este caso, el importe definitivo se ha fijado en 15,321726 €/animal.

DERECHOS ESPECIALES. El FEGA también ha aprobado el importe definitivo de la llamada ayuda por derechos especiales (ganaderos de vacuno de cebo que mantuvieron derechos especiales en 2014 y no disponen de hectáreas admisibles para activar derechos del pago básico).

En este caso, el límite presupuestario para la campaña 2022 era de 1,412 millones de euros, que se han repartido con arreglo a los 29.154 animales con derecho a pago, por lo que se ha aprobado un importe definitivo de 48,432462 €/animal.



El Módulo P del seguro de herbáceos puede contratarse hasta el 15 de junio, salvo en girasol (15 julio) y maíz (31 julio)

Profesionales de ASAJA asesoran sobre esta póliza y las líneas para los cultivos de forrajes, remolacha, patata y forestales

El Módulo P del seguro equivale al antiguo de pedrisco e incendio. El asegurado debe contratar todas las parcelas de la explotación de cada grupo de cultivo. Sin embargo, contratar un grupo no obliga a contratar el resto (por ejemplo, se pueden contratar los cereales de invierno, pero no es obligado hacer una póliza para las leguminosas o las oleaginosas).

El plazo para este módulo en cereales de invierno, leguminosas y oleaginosas (salvo girasol) acaba el 15 de junio. Para el girasol hay posibilidad de contratar el módulo hasta el 15 de julio y el plazo para el maíz llega hasta el 31 de julio.

OBLIGADOS. Quienes tramitaron el seguro de secano en otoño deberán contratar de forma obligada antes del 15 de junio el de regadío (cereales de invierno y primavera, leguminosas, oleaginosas), o del 31 de julio en el caso del maíz.

Forrajes

El Módulo P cubre pedrisco, incendio, lluvia torrencial, lluvia persistente, inundación, viento huracanado y pérdida de calidad.

Hasta
el 15 de
JUNIO

Remolacha

Seguro sin cobertura de no nacencia, que sí cubre lluvia, pedrisco, inundación y fauna (topillos, conejos).

Hasta
el 31 de
MAYO

Forestales

Seguro que cubre incendio, inundación, lluvia torrencial, viento huracanado y nieve.

Hasta
el 31 de
MAYO

Patata

El plazo concluye según el tipo de siembra practicada:

- **31 de mayo**, para la siembra de media estación (1 marzo-31 mayo).
- **30 de junio**, para la patata de siembra o de siembra tardía (1-30 de junio).

También hasta el 15 de junio se pueden tramitar

- Bajas por no siembra
- Altas de nuevas parcelas de cultivos de girasol, garbanzos, judías secas y cártamo
- Aumentos de precio del grano (solo para riesgos de pedrisco e incendio).

Como es habitual, los profesionales de ASAJA-Palencia tienen sus puertas abiertas para asesorar al socio sobre estas pólizas y otras líneas de seguro, con los mejores precios del mercado, información, seguimiento y adaptación a las necesidades de cada agricultor y cada explotación.

RECTA FINAL. Se encuentran también en la recta final de contratación otras líneas de seguro para cultivos de patata, remolacha y forestales, todos ellos hasta el 31 de mayo, salvo en la patata de siembra o tardía, que se amplía al 30 de junio; y el de forrajes, hasta el 15 de junio (consultar cuadro adjunto los detalles sobre estas otras líneas de seguro).

Agroseguro lanza una nueva aplicación para teléfono móvil

La nueva aplicación para móviles Agroseguro Clientes permite un acceso sencillo por parte de los asegurados a toda la información sobre sus pólizas, siniestros, indemnizaciones y comunicaciones. La *app* ya está disponible en las principales plataformas para su descarga gratuita, tanto en versión Android como iOS.

Es la versión para dispositivos móviles del Área Clientes de la web de Agroseguro, a la que acceden habitualmente más del 30% de los agricultores y ganaderos asegurados.

Con esta nueva solución móvil, la consulta y descarga de la información sobre su seguro agrario la podrán realizar también desde sus teléfonos móviles, en cualquier momento y lugar, y con mayor comodidad, con la posibilidad de consultar y descargar toda la información sobre las pólizas en vigor y las de pasadas campañas, información fiscal, siniestros comunicados e indemnizaciones abonadas.



Siniestros de FAUNA SILVESTRE CINEGÉTICA (conejos y liebres) en girasol, cártamo y garbanzos

El asegurado deberá comunicar a Agroseguro los siniestros de fauna silvestre cinegética, ocasionados por conejos o liebres, no más tarde del **31 de mayo** en cártamo, y no más tarde del **30 de junio** en los cultivos de girasol y garbanzos.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

- ▶ Responsabilidad civil de explotación (incendios)
- ▶ Responsabilidad civil patronal (accidente laboral)
- ▶ Uso de maquinaria (daños a terceros)
- ▶ Líneas eléctricas (daños por desprendimiento)
- ▶ Daños ocasionados por el ganado
- ▶ Aplicación de fitosanitarios

**ASAJA
Palencia**

Te asesoramos sobre primas y coberturas
¡Consúltanos!

Teléfono: **979 752 344**





Más del 70% de los cultivos herbáceos de Palencia se han asegurado contra la sequía

La superficie asegurada ronda las 270.000 hectáreas, con una producción estimada de 760.000 toneladas y un capital asegurado de 183 millones de €

Cerca de 270.000 hectáreas de cultivos herbáceos de la provincia de Palencia se han asegurado contra la sequía, según los datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Los agricultores palentinos volverán un año más a superar el umbral del 70% de superficie asegurada contra este riesgo, tras contratar en la actual campaña pólizas para un total de 269.342 hectáreas, cifra que supera ligeramente la de la anterior (268.645 ha).

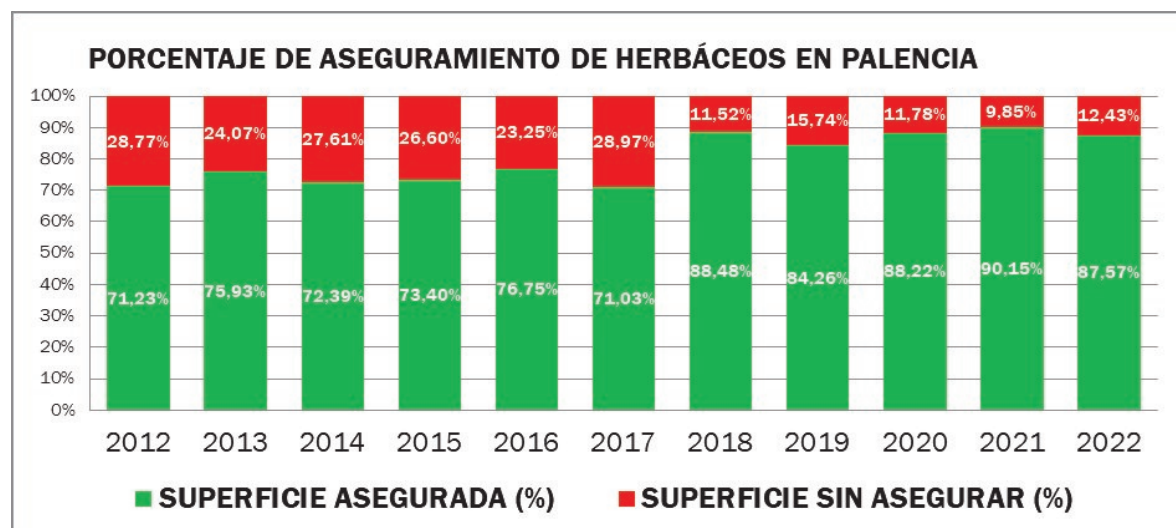
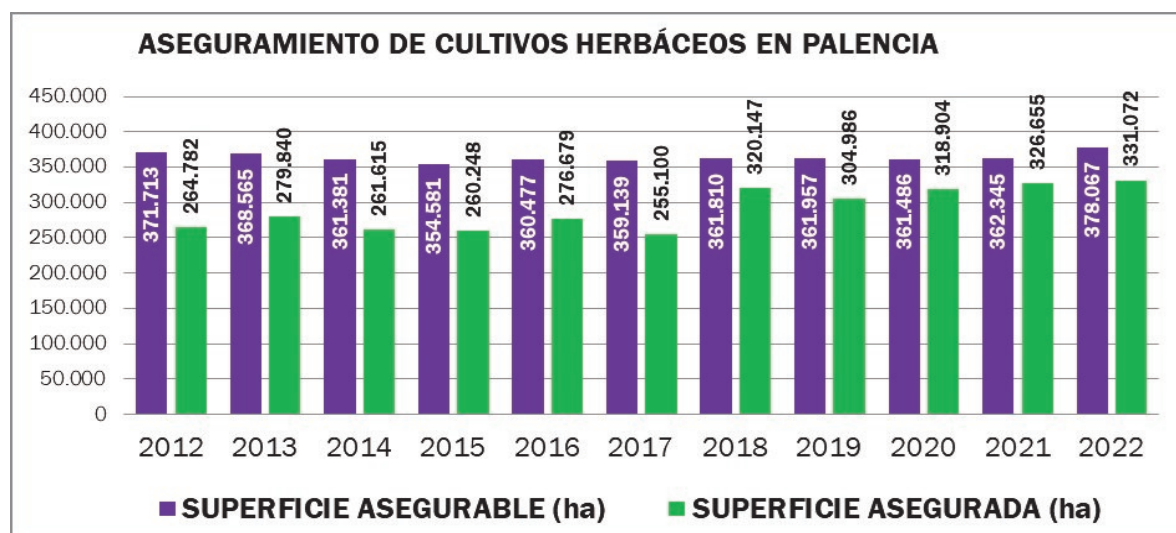
ASAJA-Palencia anima a los agricultores a acudir a este seguro, parcialmente subvencionado tanto por la administración nacional como la autonómica, ya que permite cubrir un riesgo importante para cultivos predominantes en esta provincia.

Con las pólizas contratadas para la próxima cosecha se asegura una producción cercana a las 759.000 toneladas, con un capital asegurado de más de 183 millones de euros.

Las 4.135 pólizas contratadas suman 269.342 hectáreas de herbáceos (sobre todo, trigo, cebada, avena, centeno, triticale, maíz, veza, guisante, girasol, colza, garbanzos y lentejas). Se trata de la superficie asegurada más alta de los últimos años.

REACCIÓN. Hay que remontarse a la campaña de 2018 para encontrar una mayor, con 288.511 hectáreas. Aquella cifra tan elevada se explica por los daños que ocasionó la sequía el año anterior, lo que animó a más agricultores palentinos a contratar el módulo de Agroseguro que cubre ese riesgo.

La ausencia de precipitaciones y sus efectos sobre los cultivos constituye un fenómeno que, de modo más o menos severo, se viene repitiendo de manera recurrente hasta representar el riesgo



que —junto con el pedrisco— más daños ha generado en la última década en la agricultura española.

Los agricultores son cada vez más conscientes de los riesgos y de la conveniencia de contratar seguros agrarios. Desde ASAJA-Palencia se insiste en que el profesional de-

be considerar el seguro como un coste más, necesario para garantizar la rentabilidad de su explotación.

TENDENCIA. El año 2017 y su sequía marcaron un reciente punto de inflexión en la agricultura palentina en cuanto al aseguramiento agrario en general: si en esa campaña los profesionales del campo dejaron sin asegurar casi el 29% de las superficies, el promedio desde entonces ronda el 12% (concretamente, en el periodo 2018-2022 la media sin asegurar fue del 12,26%).

ASAJA-Palencia valora esta tendencia, pues reduce las incertidumbres de una actividad económica que, por su misma esencia, siempre se halla muy expuesta a los ries-

gos de nuestro clima y que genera rendimientos diversos según los factores que concurren cada año, con la consiguiente repercusión en la renta agraria.

Las gráficas que se publican en esta página, con datos de los cultivos herbáceos en la última década (2012-2022) donde se incluyen todos los módulos de Agroseguro —no solo el de sequía—, reflejan bien esa tendencia alcista del aseguramiento que se observa en la agricultura palentina los últimos años, una práctica que desde ASAJA-Palencia venimos alentando y apoyando, porque redundará en beneficio de los profesionales del sector y de la rentabilidad a medio y largo plazo.

ASAJA-Palencia aconseja al agricultor protegerse con esta póliza de Agroseguro, cuya demanda subió de modo sensible tras el episodio de sequía sufrido en 2017



EMBALSES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero (18 de mayo de 2023)

		Volumen embalsado (en hectómetros cúbicos)			
	Capacidad	Actual	Actual (%)	Año anterior	Media 10 años anteriores
SISTEMA CARRIÓN					
Camporredondo	68,7	49,9	72,6	48,8	60,0
Compuerto	95,0	62,5	65,8	65,4	77,8
• Total Sist. CARRIÓN	163,7	112,5	68,7	114,2	137,8
SISTEMA PISUERGA					
Cervera-Ruesga	10,0	8,9	89,0	8,9	8,9
La Requejada	58,7	27,5	46,9	45,5	49,5
Aguilar de Campoo	247,0	96,8	39,2	105,3	189,4
• Total Sist. PISUERGA	315,7	133,2	42,2	159,7	247,8



PRECIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO

CEREALES Fuente: Lonja de León		17/05/2023	10/05/2023	3/05/2023	26/04/2023
• Trigo blando	€/1.000 kg	265	266	268	274
• Cebada pienso	€/1.000 kg	249	250	252	255
• Centeno	€/1.000 kg	247	247	249	249
• Avena	€/1.000 kg	255	255	257	257
• Maíz	€/1.000 kg	252	255	259	266
GANADO y otros Fuente: Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería-Junta de Castilla y León		12/05/2023	5/05/2023	28/04/2023	21/04/2023
• Alfalfa	€/1.000 kg	268	263	262	262
• Patata (agria)	€/1.000 kg	372	372	372	372
• Vacuno mayor	100 kg vivo	214	219	219	219
• Añojos (480-550 kg)	100 kg vivo	318	318	318	318
• Vacas leche un parto	cabeza	1.396	1.406	1.406	1.406
• Vacas leche dos partos	cabeza	1.280	1.280	1.280	1.280
• Terneras descalostradas	cabeza	272	272	276	276
• Terneros descalostrados	cabeza	252	254	258	258
• Oveja desecho	100 kg vivo	80	80	80	80
• Lechal (10-14 kg)	100 kg vivo	560	555	555	555
• Lechazo (10 kg)	100 kg vivo	575	565	560	560
• Cerdo de cebo	100 kg vivo	204	204	203	204
• Leche de vaca	100 litros	-	-	-	-
• Leche de oveja	100 litros	-	-	-	-

ENTIDADES FINANCIERAS que colaboran con ASAJA-Palencia para tramitar la PAC 2023

- Abanca ► Banco de Santander ► BBVA ► Banco de Sabadell
 ► Cajamar ► Caja Rural de Burgos ► Unicaja ► CaixaBank

Sólo tramitaremos gratuitamente solicitudes domiciliadas en estas ocho entidades

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE CARRALOBO (ASTUDILLO)

Abril
2023

► Observaciones

• La **temperatura máxima** del mes —**30 grados**— es la **más alta** de un mes de abril de los **últimos 36 años** registrados en este observatorio.

• La **temperatura mínima** (**-4,5 grados**), idéntica mínima que en abril de 2022, **sólo** se ha visto **superada** en ese mismo periodo de 36 años por los **-4,8 grados** medidos en los meses de abril de **1994 y 1995**.

• La **media** del mes fue de **12,9 grados**. (no se registró en este observatorio una media tan alta en un mes de abril, salvo en 2011, con 13,2°).

• Entre los cinco días de precipitación se registraron en total **13,3 litros por metro cuadrado**. Esta cifra convierte a abril de 2023 en **uno de los cinco abrils más secos desde 1959**.

► Refrán

Abril siempre fue ruin. Al principio, al medio y al fin.

► Efemérides

En **abril de 1998** se contabilizaron **135,5 litros** por metro cuadrado: fue el abril más lluvioso del que se tiene registro en Carralobo.



MAQUINARIA

- **VENDO** sembradora mono-grano mecánica de cinco cuerpos y marcadores hidráulicos, muy económica. ☎ 635707728
- **VENDO** trilladora de tres metros y seis hileras de hierro; cultivador de tres metros, tres hileras y 19 brazos; cajón cultivador de maíz de tres metros y seis hileras. ☎ 689250210
- **VENDO** dos ruedas 650 x 16. ☎ 609137354
- **VENDO** dos ruedas estrechas 13.6 R38 de John Deere. ☎ 646987636
- **VENDO** dos tractores Fendt Favorit 515C y Fendt Xaver Favorit 614LSA; y remolque agrícola de doce toneladas. ☎ 619048504
- **VENDO** tubería de riego y cañón de 450 metros de cinco pulgadas. Todo al 50% del valor. ☎ 639838808 - 639101086
- **VENDO** sembradora de chorrillo Solá de 15 botas y rastrillo hilerador Vicon de 4 soles, en buen estado. ☎ 696091889
- **VENDO** cultivador de diecinueve brazos y tres metros de ancho; y milagroso de nueve brazos reformado, en perfecto estado. ☎ 699416419
- **VENDO** ruedas con disco pequeño 13.6R.36 BIB X M18. ☎ 653291897
- **VENDO** máquina de ordeño de ocho puntos-dieciséis ovejas salida rápida. ☎ 635808607
- **VENDO** sesenta amarres para ovejas. ☎ 635808607
- **VENDO** tubos de riego de cinco pulgadas de seis metros, de cuatro pulgadas de seis metros y de cuatro pulgadas de tres metros; cobertura de Raesa de dos pulgadas; y aspersores ☎ 659905162
- **VENDO** máquina de herbicida (1.200 litros y catorce metros); y un depósito de gasóleo (4.000 litros). ☎ 629811590

- **VENDO** tractor SAME ANTARES de 130 CV con pala, un milagroso de diez vertederas, un cultivador de cuatro metros abatible con quince brazos y un rodillo de tres metros. ☎ 689741203

AGRICULTURA

- **VENDO** catorce derechos de la región 401 ☎ 636449602
- **ALQUILO** nave agrícola de 750 metros cuadrados en Lantadilla. ☎ 689250210
- **VENDO** parcela de regadío de trece hectáreas en Torquemada. ☎ 679489343

GANADERÍA

- **VENDO** doscientas cincuenta cabezas de ganado ovino raza assaf y terrena. Reses campeñas. Precio negociable. Llamar a partir de las nueve de la mañana. ☎ 607806712
- **VENDO** dos silos de doce mil kilos para pienso y nave de mil metros cuadrados de hormigón. ☎ 979752786
- **VENDO** paja mojada. ☎ 607867682
- **SE OFRECE** tractorista español con experiencia en todo tipo de trabajos agrícolas. ☎ 638792123

VARIOS

- **ALQUILO/VENDO** naves ganaderas (3.000 metros cuadrados de patios cementados y 3.200 metros de naves), silo, molino, un chalet de tres viviendas de 450 metros cuadrados, tres hectáreas de eras y convento de piedra. A diez kilómetros de Palencia capital. ☎ 639838808 - 639108086
- **VENDO** cincuenta y dos acciones de ACOR con cupo. ☎ 653291897

Servicio de GASÓLEO con ASAJA-Palencia

979 752 344

Consulta precios y condiciones

- Distribución en 48 horas desde la fecha de pedido
- Pedido mínimo: 1.000 litros



¡Practicamos controles de calidad!

CAZA

ASAJA-Palencia te informa sobre los períodos autorizados

CAZA MENOR

- **Zorro:** Se permite mientras pueda cazarse cualquiera de las especie de caza mayor

CAZA MAYOR

- **Corzo (machos y hembras):** Desde el 1 de abril hasta el 6 de agosto
- **Rebeco:** Del 1 de mayo hasta el 15 de julio
- **Jabalí:** Podrá cazarse en el mismo período habilitado para el corzo (1 abril-6 de agosto)

Horarios de apertura de las oficinas de ASAJA-Palencia

- **PALENCIA**
De 9:00 a 14:00 horas (lunes a viernes)
y de 16:00 a 19:00 horas (lunes a jueves)
- **AGUILAR DE CAMPOO:** Lunes y miércoles
- **CERVERA DE PISUERGA:** Jueves
- **HERRERA DE PISUERGA:** Miércoles
- **SALDAÑA:** Martes y jueves

HORARIO de las oficinas comarcales:

De 10:00 a 14:00 horas
(excepto en Cervera, con cierre a las 13:30)



Usted es uno de los **miles de profesionales del sector agropecuario** de la provincia de Palencia que **están viendo este anuncio**

Inserte su publicidad en
Campo Palentino
☎ **979 752 344**

ASAJA
Palencia

Hnos. CANTERO
NIVELACIÓN DE TIERRAS
TRABAJOS AGRICOLAS Y FORESTALES
655909791 - 659965030
Astudillo (Palencia)

SE COMPRA
ALFALFA Y FORRAJES
660 14 35 82



VACACIONES CON ASAJA

ROSAS (GERONA)

100 PLAZAS

20-27 DE AGOSTO

Hotel Prestige Victoria ***
(Primera línea de playa)

- Precio por persona
- en habitación doble 845 €
- en hab. individual 1.265 €
- Tercera persona en habitación doble 669 €
- Niños (2-12 años) 420 €

Incluye pensión completa, con agua y vino en las comidas, transporte ida y vuelta, comida en el viaje de regreso, seguro de viaje y excursiones (excepto las entradas)



TENERIFE

PLAYA DE LAS AMÉRICAS

48 PLAZAS

**¡RESERVAS ANTES
DEL 1 DE JUNIO!**

3-10 DE SEPTIEMBRE

Hotel Troya ****
(Primera línea de playa)

- Precio por persona
- en habitación doble 1.375 €
- en habitación individual 1.620 €
- Tercera persona en doble 1.247 €
- Primer niño (2-11 años) 694 €
- Segundo niño (2-11 años) 1.010 €

Incluye pensión completa, con agua y vino en las comidas, transporte ida y vuelta a Madrid-Barajas, vuelos con Iberia, traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto, tasas, equipaje (una maleta), seguro de viaje y excursiones: TEIDE MEDIO DÍA, SANTA CRUZ DE TENERIFE, MASCA y LOS GIGANTES

PARA LOS SOCIOS DE ASAJA Y SUS FAMILIARES